



Memorándum N°16-2001
De: Fiscalía I Adjunta de San José
Para: Fiscales Unidades Especializadas
Asunto: Protocolo para sustitución de Fiscales
Fecha: 21 de febrero del 2001

En aras de establecer políticas claras sobre la entrega y recepción de los puestos en las sustituciones temporales de los Fiscales, se establece para lo sucesivo la obligación obligatoria del siguiente protocolo.

REGLAS PARA ENTREGA DEL PUESTO

1. Contactar de antemano al compañero que va a asumir el escritorio, para informar de las situaciones más urgentes o de cuidado. De no ser posible deberá dejar por escrito un listado de dichas tareas, con las indicaciones correspondientes.

2. Dejar las llaves de la oficina, del escritorio y archivadores con la fiscal coordinadora de la Unidad. Asimismo, deberá dejarse por escrito a dicha funcionaria la clave del equipo de cómputo y la extensión telefónica y, en general la información relativa para el total acceso a las áreas e instrumentos de trabajo.

3. Deberán dejarse por separado y debidamente detalladas las siguientes causas:

Causas con reo preso

Causas con fijación de plazo

Causas de atención especial o delicadas

Causas para resolver

4. Se entregará a la auxiliar coordinadora la siguiente información:

Lista de audiencias y debates programados

Número de causas en trámite

Agenda para la atención de testigos y otros

Cualquier otra indicación que estimen pertinente para el normal desempeño del puesto.

Reglas para la devolución del puesto

1. Dejas las llaves con la auxiliar coordinadora
2. Informar por escrito los siguientes detalles

Lista general de causas entradas durante el período

Lista de causas resueltas

Lista de causas entradas con reo preso

Lista de causas a las que se le haya fijado término

Lista de causas entradas de atención especial

Lista de audiencias y debates programados

Agenda de atención a testigos y otros

3. Dejar copia de resoluciones emitidas u otras actuaciones de interés, como por ejemplo respuestas de audiencias

Atentamente

Lic. Walter Alfaro Rodríguez

Fiscal I Adjunto de San José